Caacupé, 01 de junio de 2020

Señor.
IR Constructora S.A
e-mail: pablo.rivarola@irconstruye.com

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación al contrato N° 78/2019, firmado con la Institución Departamental para las **Reparaciones Varias de la Sede de la Gobernación de Cordillera- Segunda Etapa - Plurianual;** a fin de informar que se ha **rescindido por mutuo acuerdo el Ítem N° 64 del contrato N° 78/19,** el monto total rescindido asciende a la suma de G. 20.910.450 (guaraníes veinte millones novecientos diez mil cuatrocientos cincuenta).

Se anexa copia de la resolución del Gobierno Departamental y el mismo será remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

Lic. Miguel Ruiz Díaz
ENCARGADO UOC

Recibido 01/06/2020

IR CONSTRUCTORA S.A.